

Consultas Realizadas

Licitación 402495 - Servicio de contratación para el Desarrollo Ejecutivo del Proyecto de Edificio Departamentos - Clase Media - Mariscal López

Consulta 1 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta
	13-10-2021
<p>1. Ponemos a su consideración que se prorrogue la Presentación de las Ofertas, por un plazo de 15 (quince) días.</p> <p>2. Consultamos cuál es el Sistema de Adjudicación?</p> <p>3. En varios ítems se nombran varios tipos y criterios de Presentación de Ofertas y en la pág. 25 se refiere a subasta Electrónica? Consultamos cuál es?</p> <p>4. Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta?</p> <p>i. Por un lado se expresa La garantía de mantenimiento de oferta debera#769; expedirse en un monto en guarani#769;es que no debera#769; ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentacio#769;n de las garanti#769;as dispuestas por las normativas vigentes. En el SICP - Datos de la Convocatoria dice 5%</p> <p>En otro párrafo dice La garantía de mantenimiento de oferta presentada en los te#769;rminos del pa#769;rrafo anterior, debera#769; cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepcio#769;n de propuestas. Consultamos cual debe ser el Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta</p> <p>ii. En la pág.. 10 por un lado se expresa que Las ofertas debera#769;n mantenerse va#769;lidas (en di#769;as corridos) por: 90</p> <p>Y en la pág. 11 se expresa El plazo de validez de la Garanti#769;a de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será#769; de 120 días</p> <p>Consultamos cual debe ser el Plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta</p> <p>5. El Plazo de Contrato figura de 140 días, sin embargo en el Cuadro de Entregas figuran solo 120 días, ponemos a su consideración que se corrija el Cuadro de Entregas a los 140 días correspondientes.</p> <p>6. CAPACIDAD TECNICA pág. 23: Que significa legalizado por el MEC</p> <p>7. Consultamos porque se exige a los siguientes Especialistas que sus Certificados sean autenticados por escribanía: El especialista geotécnico + ing. Sanitario + esp. Prevención contra incendio + esp. Ambiental.</p> <p>8. EXP. ESPECIFICA: Ponemos a su consideración, que se pueda aceptar entregar Proyectos con el doble o mas (16.000 m2 o mas) que lo licitado, y con valores superiores al doble (Gs. 2.000.000.000); y que los mismos valgan o sean puntuados como 2 (dos) contratos.</p> <p>Exponemos lo siguiente, debido a la complejidad de edificios de mucho mayor porte también hacen a la Experiencia Especifica, y considerando que el requerimiento es que pueden haber sido Proyectados solamente en los últimos 5 años; lo cual además de la pandemia que fueron 2 años sin muchas obras.</p> <p>9. FORMA DE PAGO: Con relación a las ENTREGAS lo siguiente:</p> <p>I. 1RA ENTREGA: a los 15 días - Ponemos a su consideración que en esta Entrega no figuren los planos de Cimentación con su detalle, porque es un trabajo en directa dependencia de la Arquitectura del Edificio, además de ser un plazo muy corto el de 15 días para tener la información de Estudios de suelos y del Relevamiento que son necesarios</p> <p>II. 2da. ENTREGA: a los 60 días - Ponemos a su consideración, que en esta se entreguen Adelantos de trabajo, ya que el plazo de 45 días es muy exiguo para presentar planos terminados tanto Arquitectónicos como de Instalaciones; los cuales al ir en paralelo, muchas veces las modificaciones o necesidades de cambio, van siendo ajustadas en forma no tan inmediata.</p> <p>III. 3ra. ENTREGA: a los 105 días Ponemos a su consideración que también se entreguen Adelantos de trabajo, pero en esta etapa si se deba ya realizar una corrección del Proyecto entre las partes, de tal forma que las Instalaciones, puedan ser reformadas si así fuere necesario.</p> <p>IV. 4ta. ENTREGA: a los 120 días (debería ser a los 140 días, como se expresa en el PBC) Ponemos a su consideración que en esta ultima y final Entrega se entregue el Proyecto Completo, con los documentos del MADES y con los Planos a entregarse a la Municipalidad, ya que realmente recién en esta etapa estarán listos para ello.</p> <p>10. FORMA DE PAGO: Con relación a los Porcentajes de Pago. En función de que no hay Anticipo y las inversiones son muy grandes inicialmente, proponemos la siguiente Forma de Pago</p>	

- i. 1ra Entrega: 30%
- ii. 2da. Entrega: 30%
- iii. 3ra. Entrega: 30%
- iv. 4ta. Entrega: 10%

11. APROBACIONES MADES Y MUNICIPALIDAD: Al respecto de dichas aprobaciones, ponemos a su consideración, como en la mayoría de los contratos con Instituciones Gubernamentales; que el Contratista cobre la 4ta Entrega al presentar los documentos correspondientes, pero no a la Aprobación de los mismos, ya que esto normalmente es el tiempo que las Instituciones se toman, los cuales no son contractuales.

Así mismo el Contratista si esta obligado a entregar en plazo y forma toda la documentación solicitada y deba modificarla a su costo y riesgo los cambios o modificaciones debida a errores que sean de su responsabilidad.

12. DOCUMENTOS A ENTREGAR EL MUVH:

Según lo expresado en la pág.. 29, el MUVH entregaría un Anteproyecto y un Relevamiento de lo existente

Según lo expresado en la pág.. 39 Planos y Diseños, esto NO APLICA

Consultamos si se entregarían dichos documentos y en ese caso cuando se dispondrían de los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	18-10-2021
1- Remitirse a lo establecido en el SICP. 2- El sistema de Adjudicación es por el total, el procedimiento es por Subasta a la baja electrónica. 3- El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de oferta es del 5%, que podrá ser instrumentado a través de una Póliza y/o Garantía Bancaria. Las ofertas deberán ser válidas por 90 días. El plazo de validez de la garantía de oferta (Póliza y/o Garantía Bancaria) deberá ser por un plazo de como mínimo 120 días. 4- El plazo del contrato es de 140 días, el cuadro de entrega hace mención a los días que la empresa adjudicada dispone para la presentación de los informes a ese plazo se le debe agregar los 5 días hábiles que posee la convocante para la corrección de cada informe, totalizando de esta manera los 140 días de plazo contractual. 5- Remitirse a lo establecido en las normativas del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones. 6- Remitirse a lo establecido en el PBC. La convocante solicita que todos los certificados y títulos universitarios deberán estar autenticados por escribanía. 7- Remitirse a lo establecido en las versiones del PBC. 8- Remitirse a lo establecido en las versiones del PBC. 9- Remitirse a lo establecido en las versiones del PBC. 10- Remitirse a los documentos adjuntos en el SICP. (publicados)	

Consulta 2 - Solicitud de plano

Consulta	Fecha de Consulta
	13-10-2021
Será que podrían cargar en los documentos los planos de la edificación existente para poder saber cuantos m2 habría que demoler.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	18-10-2021
SE ENCUENTRAN PUBLICADOS LOS PLANOS.	

Consulta 3 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta
	13-10-2021
1. Ponemos a su consideración que se prorrogue la Presentacion de las Ofertas, por un plazo de 15 (quince) días. 2. Consultamos cuál es el Sistema de Adjudicación? 3. En varios items se nombran varios tipos y criterios de Presentación de Ofertas y en la pág. 25 se refiere a subasta Electrónica? Consultamos cuál es? 4. Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta? i. Por un lado se expresa La garantía de mantenimiento de oferta debera ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar	

cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes. En el SICP - Datos de la Convocatoria dice 5%

En otro párrafo dice La garantía de mantenimiento de oferta presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas.

Consultamos cual debe ser el Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

ii. En la pag. 10 por un lado se expresa que Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por: 90

Y en la pag. 11 se expresa El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de 120 días

Consultamos cual debe ser el Plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

5. El Plazo de Contrato figura de 140 días, sin embargo en el Cuadro de Entregas figuran solo 120 días, ponemos a su consideración que se corrija el Cuadro de Entregas a los 140 días correspondientes.

6. CAPACIDAD TECNICA pag 23: Que significa legalizado por el MEC

7. Consultamos porque se exige a los siguientes Especialistas que sus Certificados sean autenticados por escribanía: El especialista geotécnico + ing. Sanitario + esp. Prevención contra incendio + esp. Ambiental

8. EXP. ESPECIFICA: Ponemos a su consideración, que se pueda aceptar entregar Proyectos con el doble o más (16.000 m² o más) que lo licitado, y con valores superiores al doble (Gs. 2.000.000.000); y que los mismos valgan o sean puntuados como 2 (dos) contratos.

Exponemos lo siguiente, debido a la complejidad de edificios de mucho mayor porte también hacen a la Experiencia Específica, y considerando que el requerimiento es que pueden haber sido Proyectos solamente en los últimos 5 años; lo cual además de la pandemia que fueron 2 años sin muchas obras.

9. FORMA DE PAGO: Con relación a las ENTREGAS lo siguiente:

I. 1RA ENTREGA: a los 15 días - Ponemos a su consideración que en esta Entrega no figuren los planos de Cimentación con su detalle, porque es un trabajo en directa dependencia de la Arquitectura del Edificio, además de ser un plazo muy corto el de 15 días para tener la información de Estudios de suelos y del Relevamiento que son necesarios

II. 2da. ENTREGA: a los 60 días - Ponemos a su consideración, que en esta se entreguen Adelantos de trabajo, ya que el plazo de 45 días es muy exiguo para presentar planos terminados tanto Arquitectónicos como de Instalaciones; los cuales al ir en paralelo, muchas veces las modificaciones o necesidades de cambio, van siendo ajustadas en forma no tan inmediata.

III. 3ra. ENTREGA: a los 105 días Ponemos a su consideración que también se entreguen Adelantos de trabajo, pero en esta etapa si se deba ya realizar una corrección del Proyecto entre las partes, de tal forma que las Instalaciones, puedan ser reformadas si así fuere necesario.

IV. 4ta. ENTREGA: a los 120 días (debería ser a los 140 días, como se expresa en el PBC) Ponemos a su consideración que en esta última y final Entrega se entregue el Proyecto Completo, con los documentos del MADES y con los Planos a entregarse a la Municipalidad, ya que realmente recién en esta etapa estarán listos para ello.

10. FORMA DE PAGO: Con relación a los Porcentajes de Pago. En función de que no hay Anticipo y las inversiones son muy grandes inicialmente, proponemos la siguiente Forma de Pago

i. 1ra Entrega: 30%

ii. 2da. Entrega: 30%

iii. 3ra. Entrega: 30%

iv. 4ta. Entrega: 10%

11. APROBACIONES MADES Y MUNICIPALIDAD: Al respecto de dichas aprobaciones, ponemos a su consideración, como en la mayoría de los contratos con Instituciones Gubernamentales; que el Contratista cobre la 4ta Entrega al presentar los documentos correspondientes, pero no a la Aprobación de los mismos, ya que esto normalmente es el tiempo que las Instituciones se toman, los cuales no son contractuales.

Así mismo el Contratista si está obligado a entregar en plazo y forma toda la documentación solicitada y deba modificarla a su costo y riesgo los cambios o modificaciones debida a errores que sean de su responsabilidad.

12. DOCUMENTOS A ENTREGAR EL MUVH:

Según lo expresado en la pag. 29, el MUVH entregaría un Anteproyecto y un Relevamiento de lo existente
Según lo expresado en la pag. 39 Planos y Diseños, esto NO APLICA
Consultamos si se entregarían dichos documentos y en ese caso cuando se dispondrían de los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2021
<p>1- Remitirse a lo establecido en el SICP. 2- El sistema de Adjudicación es por el total, el procedimiento es por Subasta a la baja electrónica. 3- El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de oferta es del 5%, que podrá ser instrumentado a través de una Póliza y/o Garantía Bancaria. Las ofertas deberán ser válidas por 90 días. El plazo de validez de la garantía de oferta (Póliza y/o Garantía Bancaria) deberá ser por un plazo de como mínimo 120 días. 4- El plazo del contrato es de 140 días, el cuadro de entrega hace mención a los días que la empresa adjudicada dispone para la presentación de los informes a ese plazo se le debe agregar los 5 días hábiles que posee la convocante para la corrección de cada informe, totalizando de esta manera los 140 días de plazo contractual. 5- Remitirse a lo establecido en las normativas del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones. 6- Remitirse a lo establecido en el PBC. La convocante solicita que todos los certificados y títulos universitarios deberán estar autenticados por escribanía. 7- Remitirse a lo establecido en las versiones del PBC. 8- Remitirse a lo establecido en las versiones del PBC. 9- Remitirse a lo establecido en las versiones del PBC. 10- Remitirse a los documentos adjuntos en el SICP. (publicados)</p>		